



Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Dirección General

Tuxpan Ver., a 15 de junio de 2026

C. HUMBERTO PARRA SERRATO

Presente

Me refiero al fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-13-J2X-013J2X001-N-37-2026, relativa al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**, para comunicarle que su propuesta cumple con los requerimientos de esta Entidad, por tanto, le fue adjudicado el contrato con Número interno **ASIPONATUX-GAF-S-34/2026**, por un importe de **\$975,630.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)** antes de IVA, el cual tendrá una vigencia de 24 meses. Para proceder a la formalización del contrato respectivo, se requiere proporcione la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento (copia)
- Alta ante SHCP, cédula fiscal y constancia de situación fiscal
- Identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional)
- Comprobante del domicilio fiscal actualizado reciente de hasta 2 meses.
- Escrito libre manifestando que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP
- Carta ausencia de conflicto de interés, de conformidad a lo establecido en el supuesto del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Escrito libre donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce los sitios donde se realizarán los servicios
- Constancia de opinión positiva emitida por el SAT
- Constancia de opinión positiva emitida por el IMSS (cuando aplique)
- CURP
- Currículum empresarial actualizado
- Datos bancarios para transferencia.
- Fianza y su comprobante de pago a más tardar el 10 de julio de 2026.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Raúl Alberto Paredes Hernández
Director General

LJR / NMS / VGM
[Firmas]



2026
año de
Margarita
Maza